

1º FPB - PREPARACION DE SUPERFICIES

***APARTADOS DESARROLLADOS EN LA SIGUIENTE FICHA PERTENECIENTES A LA PROGRAMACION DIDACTICA DEL MODULO DE FPB DE 1º DE PREPARACION DE SUPERFICIES DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021.**

1. Introducción
2. Entorno profesional
3. Bloques de contenidos
4. Metodología
5. Procedimientos de evaluación:
6. Calificaciones:
7. Evaluación extraordinaria:
8. Ciclos formativos de grado medio a los que este título permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva.

1. Introducción:

- A nivel general, el ciclo de Formación Profesional Básica **de mantenimiento de vehículos** tiene como objetivo proporcionar la educación y formación necesarias y suficientes para el desarrollo del potencial personal y la inclusión socio-laboral en el sector de la Automoción, pero también tienen carácter propedéutico o preparatorio, puesto que han de facilitar la posibilidad de acceder al título de Graduado en educación secundaria obligatoria, a ciclos formativos de grado medio y, en definitiva, a la educación y formación a lo largo de la vida adulta.
- La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mantenimiento electromecánico y carrocería de vehículos, desmontando y montando elementos mecánicos, eléctricos y amovibles del vehículo y ejecutando operaciones básicas de preparación de superficies, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- Además, el ciclo de FPB tiene el objetivo de proporcionar al alumnado las **competencias profesionales** propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de facilitar la inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada.
- Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

2. Entorno profesional

- El profesional resultante del título de FPB de mantenimiento de vehículos ejerce su actividad en el sector del mantenimiento de vehículos, principalmente en talleres de reparación y concesionarios de vehículos privados, industriales, agrícolas y de obras públicas. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Ayudante en el área de carrocería.
 - Auxiliar de almacén de recambios.
 - Operario empresas de sustitución de lunas.
 - Ayudante en el área de electromecánica.
 - Operario de taller de mecánica rápida.

3. Bloques de contenidos:

- El módulo de ***Preparación de Superficies***, tiene una duración de **160 horas** distribuidas en **5 horas semanales**, se imparte en el primer curso del ciclo y se desarrolla utilizando como guion principal el libro de FPB: “Preparación de Superficies” de ediciones EDITEX, el cual está compuesto por 6 bloques de contenidos o unidades de trabajo que son los que se relacionan a continuación:

- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 1: El taller de pintura
- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 2: Útiles y equipos de preparación de superficies
- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 3: Limpiadores y masillas
- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 4: Proceso de enmascarado
- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 5: Imprimaciones, revestimientos y selladores.
- ❖ Bloque de contenidos/Unidad de trabajo 6: Aparejos

- **A continuación se relacionan las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación, correspondientes con el Anexo VI del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero** por la que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 1 El taller de pintura

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. El taller de pintura. 2. Riesgos del taller de chapa y pintura. 3. Equipos para la protección individual (EPI). 4. Legislación medioambiental. 5. Tratamiento de los residuos generados en el taller.	RA 5. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado. RA 4. Realiza el mantenimiento y limpieza de los equipos y herramientas del proceso de preparación de superficies aplicando los procedimientos establecidos.	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g 4d, 4f	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma (opcional) 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 2 Útiles y equipos de preparación de superficies

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. Equipos para el lijado de superficies. 2. Equipos de aspiración. 3. Útiles y equipos de aplicación de masillas y aparejos. 4. Equipos de limpieza. 5. Equipos de secado.	RA 4. Realiza el mantenimiento y limpieza de los equipos y herramientas del proceso de preparación de superficies aplicando los procedimientos establecidos. RA1. Prepara superficies de acero y plástico del vehículo, analizando las características de los materiales empleados y aplicando técnicas establecidas.	4a, 4b, 4c, 4e, 4f 1b, 1c, 1d	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma (opcional) 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 3 Limpiadores y masillas

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. Clasificación de daños en reparaciones de pintura. 2. Limpieza y desengrasado de pistolas y piezas. 3. Documentación técnica básica: ficha de seguridad y ficha técnica. 4. Simbología de los productos. 5. Aplicación de productos de relleno: masillas.	RA 1. Prepara superficies de acero y plástico del vehículo, analizando las características de los materiales empleados y aplicando técnicas establecidas.	1a, 1e, 1f, 1g, 1h, 1i, 1j, 1k	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma.(opcional) 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 4 Proceso de enmascarado

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. Necesidad del enmascarado 2. Productos utilizados para enmascarar 3. Procesos de enmascarado 4. Ejemplos de métodos de reparación	RA 2. Realiza operaciones de enmascarado y desenmascarado, identificando y seleccionando el procedimiento requerido.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma (opcional). 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 5 Imprimaciones, revestimientos y selladores

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. La corrosión 2. Protecciones anticorrosivas de la carrocería 3. Imprimaciones 4. Revestimientos de bajos o antivibradores 5. Protección de los cuerpos huecos 6. Estanqueidad y sellado 7. Protección frente a los ruidos	RA 3. Aplica imprimaciones y aparejo sobre el vehículo, relacionando los elementos que lo componen con su aplicación.	3a, 3b, 3e, 3f, 3g, 3h, 3j, 3k	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma (opcional). 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

Bloque de contenidos/Unidad de trabajo: 6 Aparejos

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación de la programación didáctica del módulo	Instrumentos de evaluación
1. Aparejos. 2. Formulación del aparejo. 3. Aplicación del aparejo. 4. Lijado del aparejo.	RA 3. Aplica imprimaciones y aparejo sobre el vehículo, relacionando los elementos que lo componen con su aplicación.	3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i, 3j, 3k	1. Pruebas de conocimientos: • Teóricos. • Prácticos. 2. Exposición oral de la unidad o partes de la misma.(opcional) 3. Trabajos de investigación 4. Participación en clase, resolución de ejercicios, etc.

4. Metodología

- La unidad didáctica se inicia con la explicación de los apartados teóricos en el aula o sobre los vehículos o maquetas. Se emplearán recursos que resulten atractivos para el alumno (vídeos, transparencias, presentaciones multimedia, etc.).
- Una vez que los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. El profesor explicará el desarrollo básico de la práctica y realizará los apartados prácticos que sean necesarios, posteriormente los alumnos realizarán las prácticas; las prácticas programadas se podrán realizar individualmente o en grupos, adaptando el nivel de dificultad a las capacidades del alumno o del grupo.

5. Procedimientos de evaluación:

- **La evaluación será continua**, a lo largo del periodo lectivo. Se llevará a cabo mediante la realización de pruebas diferenciadas en 2 partes:
 - ❖ a) **PARTE TEORICA** con pruebas escritas, presentaciones de trabajos, cuadernos de clase, etc.. y
 - ❖ b) **PARTE PRÁCTICA** con pruebas teóricas y/o prácticas, memorias de los trabajos realizados y mediante la observación directa de los trabajos realizados en el taller a través de los cuales se pondrá de manifiesto la adquisición de conocimientos por parte del alumno.
- De igual forma se evaluará para cada uno de los apartados a) y b) anteriores el comportamiento, la asistencia, la actitud, la integración y el trabajo diario.
- Al tener estas enseñanzas carácter presencial sólo podrán ser evaluados de forma continua aquellos alumnos/as que hayan asistido con regularidad a las clases de los distintos módulos en un mínimo de un 70% de las horas correspondientes a cada módulo.
- **No podrán ser por tanto evaluados de forma continua** cuando el número de faltas justificadas o sin justificar sea mayor o igual al 30% de las horas lectivas en esa evaluación.

6. Calificaciones:

- Para aprobar el módulo será necesario obtener una nota media entre los 2 apartados que a continuación se detallan de un 5 no realizando media entre la parte teórica y práctica por debajo de 4 puntos sobre 10 en cualquiera de las partes, la calificación se establecerá de acuerdo con los siguientes criterios:

PARA LA PARTE TEORICA:

- Los exámenes/**pruebas teóricas** o controles realizados a lo largo de la evaluación, alcanzarán un valor del **50%** de la nota, por lo que se obtendrá un máximo de 5 puntos con respecto a 10; se calificarán los conceptos aprendidos mediante pruebas escritas, preguntas en clase, cuaderno de clase, presentación de trabajos (limpieza, correcto acabado), la utilización de vocabulario técnico, el comportamiento, la asistencia, la actitud, la integración y el trabajo diario. Además para las pruebas escritas, trabajos y cuadernos se tendrán en cuenta los siguientes apartados:
 - Se restará puntuación en cada cuestión que no se exprese de forma correcta.
 - Se restará a la calificación global hasta 0.5 puntos por mala caligrafía, falta de limpieza, desorden, etc.
 - Se restará a la calificación global, 0.1 puntos por cada error de acentuación o de puntuación y 0.2 puntos por cada error en grafías, con un límite máximo de 1 punto.
- **Se realizarán pruebas teóricas al finalizar cada una de las unidades/bloques de contenidos** siendo necesario obtener en calificación mínima para aprobar la parte teórica (media de unidades realizadas durante la evaluación) de un 5 para cada evaluación y no realizando medias de unidades/bloques de contenidos por debajo de 4 puntos, siendo necesario haber presentado todos los trabajos requeridos, ordenados, claros y correctamente resueltos, así como el cuaderno de clase y otros que el profesor considere oportunos.

❖ PARA LA PARTE PRACTICA:

- Los trabajos/**pruebas prácticas** realizados en el taller tendrán un valor **del 50%** de la nota por lo que se obtendrá un máximo de 5 puntos con respecto a 10; se calificarán los conceptos aprendidos mediante pruebas prácticas y/o escritas, trabajos de clase, cuaderno de clase, memorias de prácticas y además se valorará el grado de creatividad en los trabajos realizados, la presentación (limpieza, correcto acabado), la utilización de vocabulario técnico, los procedimientos empleados y nivel de concreción en la resolución de problemas, la utilización de medios informáticos, el acabado de los trabajos y el grado de cumplimiento de los proyectos/tareas propuestas, así como el comportamiento, la asistencia, la actitud, la integración y el trabajo diario.
 - Las pruebas prácticas se valorarán de forma continua a través de los ítems anteriores siendo necesario obtener en calificación mínima (media de tareas/trabajos realizados) de 5 en cada evaluación para aprobar la parte práctica y no realizando medias de unidades/bloques de contenidos por debajo de 4 puntos.
-
- **Para ambos apartados**, la actitud, el interés mostrado hacia el aprendizaje (con independencia del resultado obtenido), comportamiento respetuoso hacia compañeros y profesores, cumplimiento de las normas y una utilización correcta del material didáctico, de las herramientas y útiles del taller, del mobiliario y de los medios que se ponen a su disposición en el aula será llevado en cuenta para cada uno de los apartados anteriores sumando o restando puntuación.
 - **Además**, Los alumnos que tengan más de un 30% de faltas de asistencia del total de la asignatura durante el curso justificadas o sin justificar pierden el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a una evaluación a final de curso en junio del mismo tipo que la de septiembre. Los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, seguirán el curso como los demás alumnos recuperando si es que hay algo pendiente como el resto de compañeros que también tengan algo suspenso e incorporándose a la evaluación continua hasta final de curso.

7. Evaluación extraordinaria:

- Los alumnos que no superen la asignatura durante el curso tendrán derecho a una **evaluación extraordinaria en septiembre** que consistirá en la realización de una o varias pruebas teóricas con un valor del 50% (5 puntos sobre 10), una o varias pruebas prácticas con un valor del 50% (5 puntos sobre 10) y la entrega de actividades, trabajos, cuaderno de clase que el profesor considere necesarios para cada una de las partes; para aprobar será necesario sacar un 5 sobre 10 de media entre las 2 pruebas no realizando media por debajo de 4 puntos sobre 10.
- El profesor tendrá la facultad de suspender las pruebas en proceso de realización, ya sea de la evaluación 1ª, 2ª, 3ª o extraordinaria a aquellos alumnos que lleven a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta en una prueba, actividad o



ejercicio de manera que impida el normal desarrollo de estas de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

8. Ciclos formativos de grado medio a los que este título permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva.

- Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de:
 - Electricidad y Electrónica.
 - Informática y Comunicaciones.
 - Fabricación Mecánica.
 - Instalación y Mantenimiento.
 - Energía y Agua.
 - Industrias Extractivas.
 - Marítimo-Pesquera.
 - Química.
 - Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
 - Madera, Mueble y Corcho.
 - Edificación y Obra Civil